



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL

Listado de Funcionarios- VIATICOS

Mes del Informe: JULIO 2019

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Estado	Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto presupuestado	CONCEPTO
1	1.281.475	CIRILO MIGUEL	ORTIZ	FUNCIONARI O	230	30	3.000.000	PARA PAGO EN CONCEPTO DE HOSPEDAJE PARA REALIZAR REPARACIONES DE CAMINOS VECINALES DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO CANINDEYU ESTE

